

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Martes 26 de Octubre de 1875.

Número 4.928

La Crónica Meridional.

LA MONEDA.

No ha sido ciertamente hijo del capricho, del azar ó la casualidad, la introducción de la moneda en la vida económica de la sociedad.

Fijémosnos un poco en el origen, oficio y aplicación de las monedas, y veremos clarísima esta verdad.

Todos los hombres satisfacen diariamente, ellos y sus familias, una multitud de necesidades, y les sería absolutamente imposible proporcionarse directamente los medios, mejor dicho, los productos indispensables para verlas satisfechas. Comencemos primeramente por el vestido. ¿Puede un individuo hacerse el sombrero, ni puede tampoco hilar, tejer la tela y confeccionarse después la ropa que viste? ¿Tiene tiempo ó inteligencia para fabricar su calzado y los demás objetos que completan su vestido? Esto es evidentemente imposible.

Mas si aún pudieran encontrarse inteligencias privilegiadas, prodigios de actividad en algunos hombres, de los cuales no fuese extraño esperar que se bastasen á sí mismo para llenar la necesidad del vestido, no sucede lo propio respecto de los alimentos. Por que cómo ha de conseguir un solo individuo sembrar el trigo, la vid, el árbol y todos los productos de la madre tierra, para hacer después las múltiples operaciones hasta tener el pan, el vino, las frutas y todos los demás objetos que constituyen su alimento? De esta imposibilidad material nace la división del trabajo, esto es, las distintas ocupaciones que los productores se distribuyen entre sí, ocupándose el labrador en las faenas del campo, mientras el industrial le confecciona el pan, le prepara el vestido, ó le construye y arregla los instrumentos de labranza.

Estas distintas operaciones traen natural y lógicamente tras sí la realización de otro fenómeno económico, que es el de los cambios; pues si cada individuo dedicado á obtener con su trabajo y esfuerzos un solo producto, se limitará á satisfacer las necesidades

que con este solo producto pudiese alcanzar, en ese caso, el panadero tendría á su disposición una gran cantidad de este nutritivo alimento, pero en cambio estaría expuesto á los rigores de la intemperie por no haber sabido ni podido fabricarse la tela, y hacerse el vestido para cubrir sus carnes; el agricultor dedicado exclusivamente á la confección de sus vinos, no tendría pan que llevar á la boca, y así sucedería á todos los productores.

Esta dificultad la salva perfecta y sencillamente la operación de cambiar entre sí los productos, las materias que son resultado de su particular trabajo; y así mientras el zapatero y el sastre se dedican á producir calzados y vestidos para el labrador, el panadero, etc., éstos industriales preparan sus productos para que sirvan de alimento á los primeros, trocándolos mutuamente.

Mas no se crea que después de esto las dificultades han concluido, ni están salvados aún todos los inconvenientes que se ofrecen á la realización del problema económico, de conseguir que sean perfectamente satisfechas todas las exigencias que al hombre impone su naturaleza; no, realizando la división del trabajo, encargándose cada uno de operaciones especiales y distintas de las operaciones de los otros; iniciada la cuestión del trueque ó permuta de los objetos que cada productor obtiene con su trabajo, sale al paso un inconveniente, grave por cierto y aun á primera vista insuperable. Las necesidades, al menos muchas de ellas, son diarias, y á veces del momento; y el trueque ó permuta no puede hacerse con esa prontitud momentánea, á voluntad del que siente el aguijón de la necesidad de cambiar.

Mas claro; el sastre por ejemplo, podrá tener dispuestos al cambio uno ó mas vestidos, pero podrá no encontrar inmediatamente un panadero, un carnicero, que no estando provistos de ropa se hallen dispuestos á dar su pan ó su carne recibiendo por ello los vestidos, y si esto sucede es posible que el sastre muera de hambre, aún teniendo en su poder los medios de alcanzar los deseados alimentos.

Para evitar esto, es decir, con el fin de facilitar la prontitud en los cambios, se inventó la «moneda,» ó lo que es lo mismo, se buscó una «mercancía» que fuese aceptada por todos, los productores y consumidores á la vez y evitase el grave inconveniente de tener cada cual que aguardar á que viniesen las necesidades de los demás á facilitar la satisfacción de las suyas propias.

Esta introducción de la moneda en los cambios era de una tan imprescindible necesidad, que la vemos llenada en todos los pueblos, aunque empleando para ello productos tan variados, como raras y especiales.

En la Virginia por ejemplo, se empleaba en lo antiguo trozos de tabaco; en la Abisinia la sal; los clavos en Escocia; pedazos de pescado seco en Terranova, y otras varias sustancias, que aunque mas ó menos á propósito para llenar el objeto de hacer las veces de mercancía común, ó signo y medida de los valores, prueban lo que digimos al principio, esto es, que la moneda no ha sido inventada para satisfacer un capricho de los hombres, ni tampoco es hija de la casualidad, como lo han sido en el mundo muchos de los descubrimientos, sino que por el contrario, la ley inflexible de la necesidad ha traído á la moneda para que facilitando la división del trabajo y multiplicando maravillosamente los cambios, proporcione al hombre seguros medios de ver llenadas cumplidamente todas las exigencias de su naturaleza.

PARTE OFICIAL.

Dia 21 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:

«Fomento.—Real orden concediendo á Luis Zamora Mechon unos terrenos de marisma inmediatos al puerto de Mazarrón, provincia de Murcia, para su aprovechamiento, con destino á cultivo y al establecimiento de salinas»

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que cese en el cargo de

governador militar de la provincia de Lugo el brigadier D. Jacinto Santa Pau y Bayona.

Nombrando gobernadores militares: de Castellón, al brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra, que lo es de Cádiz; de Cádiz, al mariscal de campo Don Luis Prendergast y Gordon; de Lugo al brigadier D. José Villanueva é Iñiguez, que lo es de Palencia; de Palencia al de Menorca, brigadier D. Antonio Moltó y Diaz Berrio; de Menorca, al mariscal de campo D. Odon Macias y Montoya, y de Orense al brigadier Don Ramon Erenas y Polo.

—Concediendo merced de hábito de la Orden de Calatrava á D. Francisco Javier de Muguero é Iriarte, y á D. Juan José de Muguero é Iriarte, y de la de Santiago á D. Rafael Lopez Guizarro, vecino de Cienfuegos.

Idem 22.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones.

«Gracia y Justicia».—Real decreto dictando disposiciones para llevar á debido efecto lo estipulado con la Santa Sede en el art. 14 del convenio de 25 de agosto de 1859 adicional al Concordato de 1851.

«Guerra».—Parte detallado de la acción de Villaverde y Sierra Escrita

En el decreto que hoy publica la «Gaceta» para cumplir lo estipulado con la Santa Sede en el convenio adicional al Concordato de 1851, se establece que la cantidad que se ha de impetar anualmente á los gastos del culto, como producto del ramo de Cruzada, será la de 2 670 000 pesetas á que asciende el importe calculado del año común del último quinquenio, deducidas ya las cargas de justicia y gastos de impresión, publicación y administración de la Santa Bu-la.

Las pensiones vitalicias concedidas con anterioridad al real decreto de 8 de enero de 1852 que gravan los productos del Indulto Cuadragésimo, continuarán satisfaciéndose por las diócesis respectivas hasta su extinción.

Hoy publica la «Gaceta» los reales decretos que ayer anunciamos, nombrando capitanes generales de Burgos y Granada, respectivamente, al mariscal de campo D. Remigio Moltó y Diaz Berrio, y al teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

—52—

americano. Como las embarcaciones destinadas á navegar en las aguas poco profundas de los Países-Bajos, tenía la quilla chata y bordajes altos pero además era larga y angosta. Los barcos de este género abundaban entonces en los rios americanos, y aun se ven actualmente con sus largos mástiles y sus velas angulosas que se doblan como cañas ante el leve soplo de la brisa.

A pesar de sus costumbres acuáticas, los primeros colonos de Nueva-York eran menos aventurados que sus descendientes actuales. Para aquellos vecinos pacíficos era un asunto importante atravesar el brazo mas ancho del Hudson, que lo mismo que ahora, se denominaba el Yapaan Zee. El que emprendía aquella excursión, era considerado como un marino intrépido, escitaba la inquietud de sus amigos; y tenía derecho á la admiración de todas las comadres de su barrio.

—49—

lance.. Pero mirad esos diablos de barberos que se van sin nosotros. Corred, Bruto, y decidles que aguarden el tiempo legal. Nunca son exactos esos picaros: tan pronto se marchan antes de que yo esté corriente, como me hacen aguardar al sol cual un bacalao seco. La puntualidad es el alma de los negocios, y un hombre como yo nunca gusta de ir adelantado ni retrasado.

El digno alderman, que había querido arreglar los movimientos de los demás por los suyos, exhaló de este modo sus quejas al encaminarse hácia la barca. Para una generación que puede llamarse moderna, con respecto al tiempo á que nos referimos, no carecerá de interés una descripción de la escena que siguió.

Una ensenada angosta penetraba en la isla hasta la distancia de un cuarto de milla; sus orillas estaban guarnecidas de edificios, como las márgenes de un canal holandés. Había sido preciso respetar la dirección na-

CAPITULO III.

Ya hemos dicho que la «Periagu» estaba en movimiento cuando nuestros viajeros lograron embarcarse á su bordo. Aguardábase la llegada de Oloff Van Haats y del alderman Van Beverout, y el patron de la barca se habia puesto en su independencia, estableciendo que la marea y el tiempo á nadie guardaban. Hallábase limitada, empero, esta pretension, y al poner en movimiento su embarcación, tuvo buen cuidado de no comprometer la seguridad de un parroquiano tan importante y fiel como el alderman.

Cuando este se hubo embarcado, recogieron á bordo los cables, y la tripulación dirigió la barca hácia la embocadura de la caleta. Durante estas maniobras, un negro jó-

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Haro 19 de Octubre de 1875.

Muy señor mio: como ofrecí á V. hoy empiezo mi tarea de imponer á sus apreciables suscritores de lo que por aquí ocurre.

Hace algunos días que tenemos entre nosotros la columna que manda el bravo general Pino.

El principal objeto de su venida es proteger la vendimia; que, como V. no ignora constituye al mas poderoso elemento de riqueza de toda la comarca y que se encuentra desgraciadamente al otro lado del Ebro. ó sea en la parte ocupada por los carlistas.

Esta mañana el brillante Batallon cazadores de Barbastro ha pasado el mencionado rio, con objeto de hacer la proteccion indicada; mas los carlistas situados en Briñas, pueblo distante una legua escasa de Haro, al ver la aproximacion de nuevas tropas han abandonado su guarida y refugiándose en las montañas que le circundan; no sin hacer desde ellas un nutrido fuego de fusil que aun continúa sin que por fortuna hasta ahora haya ocasionado desgracia alguna personal.

El fuego que los carlistas venian haciendo á los trenes en el paso de las famosas conchas ha terminado; si bien será de eterna memoria para el Batallon activo provincial de Soria, que ha tenido la desgracia de perder á uno de sus oficiales, el intachable caballero y pundonoroso militar D. Adolfo Añino, y otras de menos consideracion.

Mañana continuaré mi tarea. De V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—El Cronista, Amador Ramos Oller.

Haro, 20 de Octubre, de 1875.

Sr. Director de *La Crónica Meridional*.

Muy Sr. mio: en la tarde de ayer ha regresado á esta poblacion el batallon que dije á V. en mi anterior habia invadido el territorio enemigo.

Multitud de personas le aguardaban, ávidas de saber lo ocurrido, que no fue otra cosa que lo siguiente:

Cerca ya del pueblo de Briñas el mencionado cuerpo, los carlistas pidieron parlamento; el que concedido por quien correspondia ofrecieron los facciosos no impedir la vendimia, pues tales órdenes les habia comunicado Pérrula. Esto ha llenado de entusiasmo á los honrados vecinos de Haro, que ven salvada parte de su principal riqueza,

con esta medida, segun lo indica el adjunto borrador del convenio estipulado entre los Jefes carlistas y el coronel señor Lacalle jefe de la columna de la Rioja, para que pueda efectuarse la vendimia.

Dice asi:

«El Sr. Coronel D. Pascual Lacalle, Jefe de la Columna de la Rioja, personalmente me ha manifestado en este dia, que la linea del Ebro desde San Vicente á Haro, está comprendida en el armisticio acordado entre los jefes Carlistas, dicho Sr Coronel y el Excmo. Sr. General Pino Comandante en Jefe de la division de Reserva del Ejército del Norte, por el que se ha estipulado que pueden comunicarse los habitantes de Salinillas, Briñas y Labastida; y que los liberales pueden pasar á la recoleccion de sus cosechas: asi mismo que podrán pasear los individuos de ambos Ejército sin ser hostilizados; sin que por una y otra parte puedan hacerse prisioneros, aun que sean desertores de uno ú otro Ejército, cuyo convenio ha sido ratificado por el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte

Lo que se hace saber para que llegue á noticia de los habitantes de Haro y de los emigrados de los pueblos ántes referidos.

Haro 20 de Octubre de 1875.—El Comandante militar, Juan Delgado »

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 22 de Octubre de 1875.

La conferencia de los Sres. Sagasta, Alonso, Colmenares y Navarro y Rodrigo con el ministro de la gobernacion ha durado esta tarde dos horas próximamente.

Los exministros constitucionales han manifestado al Sr. Romero y Robledo que deseaban celebrase el partido constitucional una gran reunion en Madrid á cuyo efecto tendrian que reunirse antes sus correligionarios de provincias para designar los delegados que debian venir á la capital.

Por ello en vez de dirigirse al Gobernador civil de Madrid que solo puede autorizar las reuniones que se celebren en esta provincia acudieran al ministro de la Gobernacion para saber si el gobierno tenia inconveniente en que se celebraran las citadas reuniones.

El Sr. Romero y Robledo les ha asegurado que el gobierno permitirá las reuniones de los constitucionales puesto que son un partido monárquico ó dinástico segun sus propias declaraciones.

En seguida han hablado estensamente de las próximas elecciones. Los exministros no han tenido exigencia

alguna respecto á distritos limitándose solo á pedir al Sr. Romero Robledo neutralidad en aquellos donde se presenten sus correligionarios neutralidad que el ministro de la Gobernacion les ha prometido con toda franqueza.

El Imparcial aseguraba esta mañana que el gobierno apoyaria las candidaturas de los exministros del último gabinete presidido por el Sr. Sagasta. La noticia no es cierta pero si lo es que el Gobierno les combatirá lo cual puede asegurarles la eleccion porque son muy pocos los candidatos que se prestan á ser ministeriales renunciando al apoyo del Gobierno y de seguro no se presentarán en los distritos donde hayan de luchar los exministros constitucionales.

Dícese que mañana se presentará al ministro de la Gobernacion una comision de republicanos de la fraccion del Sr. Castelar para preguntar al gobierno si pueden luchar en las elecciones con su bandera pero no es cierta la noticia.

En la reunion que los mas importantes hombres políticos de esta fraccion celebraron hace pocos dias en casa del Sr. Carvajal para ponerse de acuerdo á fin de contestar á las cartas del Sr. Castelar en que pedia informes de la situacion política y de la actitud del partido quiso el Sr. Morayta que ante todo se preguntara al gobierno si el partido era ó no legal pero como no cabe duda acerca de la determinacion del ministerio de no permitir manifestaciones ni banderas contrarias á la monarquía y á la dinastía se desechó lo propuesto por el Sr. Morayta con ánimo sin duda de procurar el retraimiento de su partido cosa imposible porque algunos miembros del mismo están resueltos á presentarse candidatos entre ellos el Sr. Maisonave que ha anunciado ya su candidatura en un periódico de Alicante.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Esta tarde, segun anunciamos ayer, se ha presentado al señor ministro de la Gobernacion la comision de exministros constitucionales compuesta de los Sres. Sagasta, Alonso Comenares y Navarro y Rodrigo.

A la hora de cerrar nuestro número de provincias continuaban conferenciando con el Sr. Romero y Robledo.

«El Pueblo Español» dice que los amigos del Sr. Castelar no han tomado ninguna resolucion de acudir á las elecciones, porque esperan conocer la del Gobierno sobre una cuestion previa que en

breve someterán á su conocimiento.

Tenemos motivos para considerar fidedignos nuestros informes de que en la reunion en casa del Sr. Carvajal se desechó la idea de consultar al Gobierno acerca de la legalidad del partido, que acaso sea á lo que se refiere «El Pueblo» y quizá se desechó porque la opinion del Gobierno no puede ser dudosa para nada.

Dice un colega que la reunion que proyectan los moderados intransigentes no se relizara hasta que regrese á Madrid el Sr. Mayans.

Podrá ser; pero tambien pudiera suceder que el Sr. Mayans no quisiera contactarse entre los moderados intransigentes.

Dice «El Cronista»:

Pasado mañana domingo se reunirán los amigos del Sr. Santa Cruz en la casa de este.

Dice hoy «La Patria» órgano de los constitucionales disidentes:

«Debemos consignar una vez mas que somos tan independientes para con las personas y tan dependientes de las ideas, que si el Sr. Cánovas del Castillo no interpretase de la manera mas amplia, mas tolerante, mas liberal los procedimientos para la practica de los principios que sustenta el proyecto constitucional, no estamos con él.»

«El Diario Español» refiere anoche lo siguiente:

«Algunos radicales que sirvieron á la monarquía de D. Amaleo de Saboya desde los altos puestos de consejeros de la Corona, se reunieron no hace mucho tiempo para tratar de la redaccion de una carta que iba á ser dirigida á aquel príncipe extranjero, ofreciéndole su lealtad y servicios, y solicitando al mismo tiempo les enviase el retrato del hijo que en España obtuvo la distincion de ser llamado príncipe de Asturias.

Reunidos los exministros radicales acordaron, con patriótica resolucion, transmitir la deseada carta, cuya oportunidad excede al mérito del ofrecimiento, no existiendo ni la mas leve disidencia acerca de los términos en que deba concebirse. Puesto en práctica el proyecto, tan reservadamente elaborado, se separaron aquellos buenos patriotas con la esperanza de obtener satisfactoria contestacion en un plazo que no pasará de muchos dias, saboreando, si así puede decirse, el triunfo de su ofrecimiento y de su abnegacion.

Viene la carta con tanta ansiedad esperada, y segun se nos ha referido por persona cuya serie la en estas materias radicales no puede ponerse en duda, D. Amaleo de Saboya agradece el ofrecimiento, pero dice no le es posible mandar el retrato de su hijo.

Este contratiempo llevó la afliccion mas profunda al ánimo de los firmantes de la carta, y en verdad que no era para ménos la contestacion. Sin embargo, no sería difícil que escribieran otra epistola, pudiendo desde ahora asegurar que recibirian lamisma satisfactoria respuesta.

tural de la caleta, y por lo tanto la calle habia formado una curva semejante á la que forma un cuarto de luna nueva. Las casas eran ultra-holandesas; es decir, bajas, angulosas y de una limpieza minuciosa; todas tenían su escalinata, su veleta, y fachada terminada en punta y formando escalones. La casa de la barca se distinguía por una barra de hierro que sobresalía, y en cuyo extremo se balanceaba una pequeña embarcacion del mismo metal.

La aficion á una navegacion limitada y artificial habia determinado probablemente á los vecinos á establecer en aquel sitio su embarcadero, porque las dos orillas habrian suministrado diferentes sitios mas favorables, anchos y desahogados.

Cincuenta negros estaban ya en la calle mojado sus escobas en la caleta para salpicar de agua las fachadas de las casas, y atenúan el fastidio de este trabajo cotidiano

con chanzonetas ruidosas y carejadas, en que tomaba parte la calle entera. El idioma de aquella turba fivola y vivaracha era el holandés, alterado ya por locuciones inglesas, circunstancia que hizo creer al primer colonno que el inglés solo era un dialecto derivado del holandés. Los barbarismos de aquel lenguaje y las chanzonetas que volaban de boca en boca tenían por oyentes á algunos vecinos graves, ataviados todavía con sus gorros de dormir, y escuchando desde la elevacion de sus ventanas con una seriedad imperturbable, que no conseguia conmover el buen humor de los negros que vagaban por delante de las casas.

Como los movimientos de la barca tenían por necesidad una lentitud extremada; el alderman y su compañero tuvieron tiempo suficiente para saltar á ella antes de que se hubiesen largado las amarras. La barca, llamada la «Periagua», por su construccion, participaba á la vez del aspecto europeo y

ven, sentado en la proa de la «Periagua» con las piernas colgando por ambos lados del tajar, representaba con bastante propiedad un mascarón de proa. Llevaba una concha en la boca, sus ojos negros chispeaban de placer, sus dos carrillos relucientes iban hinchados como los de Eolo, y daba la señal de la marcha lanzando con su concha los sonidos mas inarmónicos.

«¡Cállate, vocingler!» le gritó el alderman dándole un bastonazo en la cabeza; tú sólo metes mas bulla que cien trompetas... Y bien, mae se batelero, ¿consiste tu puntualidad en desalojar antes de que estén prontos los pasajeros?

El batelero, sin quitarse la pipa de la boca, mostró las burbujas de agua, signo seguro de que bajaba la marea.

«Poco me importan tu flujo y reflujo, repuso el alderman irritado. Las piernas y los ojos del hombre exacto son lo mejor que hay para medir el tiempo. Escuche, mae se

Hay gentes que ni se arrepienten ni se armiendan... Cuentos de «El Diario Español.»

Al ser conducido el día 18 por la Guardia civil al juzgado de Archilona el secuestrador Toribio Campos Quiló (a) «Boquino» trató de fugarse, arrojándose por el arroyo del Chumbo, donde no podían perseguirlo los guardias...

El conocido escritor francés Emílio Girardin ha publicado en la «Franc» la siguiente réplica á un periódico legitimista:

«Pocas palabras bastan para contestar al extenso artículo con que la «Gaceta del M. Lio» sale arduosamente á la defensa de D. Carlos contra la calificación de criminal que, haciéndome eco fiel de la conciencia pública, he dirigido á ese jefe de bando.

Me limitaré á hacer á sus defensores esta sencilla pregunta:

¿Puede crear D. Carlos de buena fé que tiene la más pequeña probabilidad, la más remota, de hacer retroceder á España hasta el extremo de aceptar su reinado?

Si no puede creerlo, la sangre que derranta, los pueblos que bombardea é incendia, el dinero que extrae y los actos de bandolerismo, devastacion y barbarie que comete, ¿no son otros tantos crímenes que ninguna justicia tendría severidad bastante para castigar?

Cambios. Londres á 90 días fecha. 48.65.0 Paris á 8 días vista. 5.07.

GACETILLAS.

Advertencia.—En el edicto que publicamos en nuestro número del domingo referente á la quiebra de la casa Barron y compañía y en el párrafo de citacion á to los los acrees loras, se fijó el día 20 de Noviembre para que concurriesen al Juzgado, debiendo ser el día 20 que por un error de caja se consignó en nuestro repetido número.

Sirva esto de aclaracion á los interesados. Interesante.—Deseos siempre de obsequiar á nuestros constantes suscritores, adelantamos en lo posible á las noticias que publican los periódicos de Madrid, damos principio desde hoy á la insercion de las cartas que nuestro corresponsal en el Norte nos remita, con el fin de que nuestros abonados comprendan los buenos deseos que animan á esta redaccion.

Quintas.—Hoy ingresarán en caja los mozos declarados soldados de los pueblos de Mojacar, Turre y Vera.

Si nos atienden.—Ahorá que nuestro Ayuntamiento no carece de recursos; hoy que entre los individuos de la corporacion municipal se cuentan muchos decididos á hacer algo bueno por este desdichado pueblo ¿será posible que no tienen una mira la compasiva sobre la desventura la cuanto histórica casa, en donde tiene el escaparate, D. Luis Terriza?

Un esfuerzo, señores; un pequeño esfuerzo no mas, y vemos hermosura y limpieza á la calle de las Tiendas, en cambio del agradecimiento de toda la poblacion.

En el teatro.—Digame V. Miguel ¿quién es aquél caballero tan elegante que no quita la direccion de sus gemelos de nuestro palco?

-¿Aquel alto, rubio, de patilla inglesa? -El mismo. -¿Pues es un oficial... -¿Oficial? A mi es á quien me mira mamá. -En efecto á ti es, -¿Y que guapo! -Pues sí, es un oficial... -Si, ya nos lo há dicho V. Miguel. -No hé concluido. Es oficial de barbero.

—¿De barbero? No; pues no es aqui donde mira; es á la galería.

Teatro Prince pal.—Con una numerosa y escogida concurrencia tuvo lugar en la noche del sábado en nuestro primer coliseo, la segunda representacion de la bonita zarzuela «El Barberillo de Lavapiés». Esta obra como ya hemos dicho se presta á nuestra escena por su intencion política, su correcto estilo, su chispeante gracia, y su ligera al par que bien adoptada la música: es verdad que no vemos en ella piezas magistrales en que los cantantes se lucen, ni esos andantes en que el compositor quiere probar sus conocimientos profundos en el arte. Pero el nombre de Barbieri, es tan popular, es tan conocido en el mundo musical que poco debe importarle nuestra anterior apreciacion.

Con respecto á su ejecucion, fueron saluados los artistas por el numeroso público que llenaba las localidades con prolonga los y ruidosos aplausos que valieron la repeticion del dueto del segundo acto á la Sra. Cubas y al Sr. Biesa, encontrando mucho mejor á este último que en la primera noche á pesar de hallarse enfermo desde su llegada á esta Capital. Tambien el coro de costureras del tercer acto se repitió valiéndole á las cantantes los mas nutridos aplausos.

La Sra. Cubas, la vemos siempre bien, y si olvidase el feo vicio de mirar á la concha, agradecería mucho mas.

El conjunto de la obra fué perfectamente desempeñado por los artistas que la ejecutaron así como en la representada en la noche del domingo que se puso en escena por tercera vez «Los Comediantes de Antaño».

Guía del peluquero.—Hemos recibido el núm. 49 de esta revista, que con tanta aceptacion se publica hace tres años bajo la direccion de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario.

Los rusos en las Ventas de Alcorcon, por Domingo Gascon.—Explicacion del figurin iluminao: Peinado de alta sociedad, de Mr. Wintz; peinado de teatro, de Mr. Flament; peinado de soirée, de Mr. Foster.—Varias leas: El peluquero de Moscow, por el vizconde de San Javier (continuacion).—Sociedad de socor-

ros mútuos de peluqueros y barberos: extracto de la sesion verificada por la junta general el 27 de Setiembre de 1875.—Estado de las operaciones verificadas en la misma durante el segundo cuatrimestre de 1875.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guía del Peluquero».

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo.

Se actualidad.—Que bonito cabello tiene V., Concha!

—Le gusta á usted, F.

—¡Oh sí! Es precioso.

—Y tiene una particularidad. Que es todo mio

—(El papá) ¡Yo lo creo! Buenos ocho duros acaba de costarme.

Colegas.—Hoy no hemos recibido ninguno de los periódicos de Andalucia que diariamente nos visitan. ¿Qué habrá sucedido?

Charada.

Mi primera es una letra y si se repite, un nombre articulo mi segunda mi todo parte del hombre.

Solucion de la anterior: Cuko.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuación.

Del 30 Octubre al 4 de Noviembre.

Demarcacion núm. 6370. La Soledad, paraje, Rincon de los Martirques, término, Albox, interesado, don Luis Sanchez Chacón, vecindad, Albox.

Idem núm. 7493. Nuestra Sra. del Saliente, paraje, Sierra del Saliente, término, idem, interesado don Ramon Lopez Bonilla, vecindad id.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Martes.—S. Evaristo, papa. Sale el sol á las 6.20 de la mañana. Pónese á las 5.10 tarde.

Efemérides.

1607.—Vasco de Gama sale de Lisboa con direccion á Oriente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Resumen de la cuenta Municipal del mes de Agosto de 1875.

Pts. Cénts.

CARGO.

Recaudado por impuestos establecidos. 5720 61 Ingresos extraordinarios. 946 66 Recursos legales. 36572 56 Montes. 3173 00 Total. 46412 83

DATA.

Satisfecho por el capitulo Ayuntamiento. 9541 43 Policia Urbana. 6511 29 Policia de Seguridad. 1561 23 Instruccion pública. 2235 49 Beneficencia. 694 35 Obras públicas. 1433 40 Correccion pública. 3383 28 Montes. 596 60 Cargas. 4444 14 Para el Presupuesto Provincial. 9782 » Encabezamiento de consumos. 12500 » Imprevistos. 287 64 Total. 52970 85

DEMOSTRACION.

Existencia en fin de Julio. 12062 59 Recaudado en Agosto. 46112 83

Importa el cargo. 59375 42 Id. la data. 52970 85

Existencia para 1.º de Setiembre. 6404 57

Almeria 31 de Agosto de 1875.—El Alcalde Juan de Oña.—El Sr. D. Antonio Perez.

ACEITES.

En el almacen de D. Miguel Mañez se espnde este artículo á 66 rs. arroba.

INTERESANTE.

Se compran recibos del Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873. Rays Católicos, núm. 3.—Ramon Lopez Falcon. 6-3

INTERESANTE.

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pino rojo superior, el cual se espnde sobre el muelle interior á la descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablon de cinco varas. Los hay de todos largos. Para cualquier compra dirigirse al despacho, Paseo del Principe, número 35. 15-5

QUESO DE BOLA FRESCO.

Manteca de Hamburgo y otros varios artículos se han recibido en el estableci-

miento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

SE SUBASTAN.

El día 10 de Noviembre á las 12 del dia, casa del presidente D. Francisco Felices calle de las Tiendas, se subastarán 44 1/2 varas de pozo en la mina «El Carmen», antes la Culebra, en Montenegro.

Como tambien se admiten proposiciones para tomar la mina á partido, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto casa de dicho señor presidente.

Unguento y Píldoras Holloway.

Abcesos, Hemorroides. Fistulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á las Píldoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y recovando sus fuerzas agotadas lo proveen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa. Calle de Traja, no núm 2. 8-8

VENTA.

Se hacen la de los cortijos de Buena Vista y Fuente Bernal, situados en las jurisdicciones de Brix y Vicar.

Las personas que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la relacion de este periódico.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE.

Sócrates, 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes. Pan catalan y bollos para manteca. I. blanco de roscas á 8 cuartos libra. II. blanco á 7 id. id. III. de agua en hogazas á 6 id. id. Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo. De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, esceptuando el pan catalan llama todo de regalo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Martes 26 de Octubre de 1875.

1.º SINFONIA.

2.º La zarzuela en tres actos, titulada

EL BARBERILLO DE LAVAPIES. A las 7 y media.

Entrada á las localidades, 4 reales.—Idem general, 3 id.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comunicados e
reclamaciones, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
REVALENTA ARABIGA
 A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
 HIGADO, VESIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
 26 AÑOS DEL MEJOR PAGO 75.000 CURACIONES ANUALES
 DU BARRY y C^o CAÑE DE MALVARDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e incoordinación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la mayoría de ellos por su doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual, D. Ramón a los 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste de lo convenga lo firmo y publico á 13 de octubre 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Prunetti (prés Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso lito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria intelectual no flaquea. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetti. — (Deposito de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una dama mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7. Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y un triste mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mías: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, dehabiendo todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un resaca inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, eses, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un resaca inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor. Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos violenta y resaca de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, asma, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
 Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
 Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeccionados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres de país. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de gran satisfacción.

M. S.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión sencilla grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los ampelones, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais Paris, 12. rue de Valenciennes.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 158.

En Almería Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Francia).

LAPIDARIO.

En el barrio de S. José núm. 19, casa de Basilio Garcia, se hacen lápidas de todas clases y demás efectos de mármoles á precios arreglados, empleándose en ellos un trabajo esmerado.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo y otros muchos artículos